

## ROSARIO, **30 de mayo de 2024.**

VISTO el CUDI: EXP-UNR N°: 16112/2024, mediante el cual el Área de Género y Sexualidades solicita nueva designación de Representantes Titular y Suplente del Claustro Docente de la Comisión Evaluadora del concurso abierto, de oposición y antecedentes para cubrir dos cargos como Referentes del Espacio de Atención ante situaciones de violencia y discriminación por motivos de género de la Universidad Nacional de Rosario, llamado mediante Resolución N° 991/2024 de fecha 11 de marzo de 2024, y

### CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones n°s. 2603/2024 y 2604/2024 del 24 de mayo de 2024, respectivamente, fueron aceptadas las renunciaciones presentadas por las señoras Luciana SEMINARA y Analía AUCÍA, quienes fueran designadas como Representantes Titular y Suplente por el Claustro Docente de la Comisión Evaluadora del concurso referido.

Que es necesario dictar el acto administrativo pertinente, a los fines de integrar la Comisión Evaluadora de referencia.

Atento la intervención Secretaría Privada y del Área de Género y Sexualidades.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 11° de la Resolución n° 991/2024 de fecha 11 de marzo de 2024 integrando la Comisión Evaluadora que intervendrá en el referido concurso, con las docentes Martha Leticia ANDRADA y María Cristina VIANO en carácter de Titular y

///

CUDI: EXP-UNR N°: 16112/2024

///-2

Suplente, respectivamente, en representación del Claustro Docente.

ARTICULO 2°.- La presente resolución se dicta “ad-referendum” del H. Consejo Superior.

ARTICULO 3°.- Inscribase, comuníquese y elévese al Consejo Superior.

RESOLUCIÓN N°: **2760/2024**

mg.

## Hoja de firmas